


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

**PROYECTO DE DECLARACION**  
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de**  
**Buenos Aires**

**DECLARA**

Su beneplácito por la conmemoración del “Día Internacional de las  
Personas con Discapacidad”, que se celebra cada 3 de diciembre.

  
DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI  
Presidente de Bloque  
U.C.R. - Unión Cívica Radical  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
*Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia*  
*50 Años - Nunca Más*

## FUNDAMENTOS

El 3 de diciembre de cada año, el mundo conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad instituida por las Naciones Unidas en 1992, esta fecha constituye una oportunidad para renovar compromisos, visibilizar realidades y avanzar en la construcción de sociedades verdaderamente inclusivas.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad — ratificada por más de 169 países— marcó un punto de inflexión en el reconocimiento internacional de estos derechos. Su principio rector es claro: las personas con discapacidad son titulares plenos de derechos, y su participación en la vida social, económica y cultural no es una concesión sino una obligación que los Estados deben garantizar en condiciones de igualdad y dignidad.

Este mandato encuentra eco en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que a través de sus 17 Objetivos establece el principio de no dejar a nadie atrás. Aplicado a la discapacidad, ese compromiso exige inclusión efectiva — no meramente declarativa— en todos los planos del desarrollo humano.

No obstante, la brecha entre el reconocimiento normativo y la realidad concreta sigue siendo significativa. Barreras físicas, actitudinales e institucionales continúan obstaculizando el acceso pleno de las personas con discapacidad a la educación, el trabajo, la salud y la vida comunitaria. Renovar las demandas



EXPTE. D- 1600 126-27



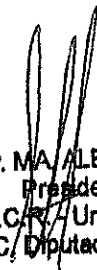
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

políticas públicas sostenidas, voluntad institucional y un cambio cultural que coloque la diversidad humana como valor y no como excepción.

En esa dirección, es necesario redoblar los esfuerzos para erradicar prácticas discriminatorias, diseñar entornos accesibles y fortalecer los mecanismos que hagan efectivo el ejercicio de derechos. La inclusión no se agota en la legislación: se construye en cada espacio, en cada decisión y en cada vínculo social.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI  
Presidente de Bloque  
U.C.R. / Unión Cívica Radical  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.